



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
GIRAG AIR CARGO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, 30 de abril del 2019, en las oficinas de la compañía GIRAG AIR CARGO ECUADOR S.A., ubicada en la oficina de la calle Félix Oralabal N46-175 y Marcos Jofre de la ciudad de Quito, siendo las 12h00 horas, se reúnen los socios de la compañía a saber:

1. Francisco José Giraldo Jiménez, propietario de seiscientos cuarenta participaciones de un dólar cada una,
2. Rafael Heriberto Granja Salazar, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar cada una.

Por hallarse reunido el cien por cien del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para lo cual actúa como Secretario AD-HOC la Señora Mary Susana Benavides Tigse, quien luego de constatar el quórum declara instalada la sesión.

El socio Rafael Heriberto Granja Salazar, con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente, mociona como orden del día el siguiente:

1. Informe de la Administración de la Compañía sobre el Ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2018.
3. Resolución acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico 2018.
4. Lectura y Aprobación del Acta.

Los socios aprueban dicha moción, por lo que se procede a tratar el Orden del Día.

1. INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del informe a nombre de la Administración, en el que consta un breve análisis del entorno empresarial y menciona ciertas cifras o indicadores económicos del país durante el 2018; para luego analizar la gestión administrativa y operativa.

El informe continúa mencionando el cumplimiento de las disposiciones legales, tributarias y societarias.

El informe culmina con algunas sugerencias y recomendaciones siendo las más importantes el continuar con la gestión para que se permitan consolidar los resultados actuales.

Se pone a consideración de la Junta el informe respectivo, éste es aprobado y la Junta General resuelve:



RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de Girag Air Cargo Ecuador S.A., resuelve aprobar el informe presentado por la Gerencia, dejando expresa constancia de la abstención de los Administradores.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

El Secretario da lectura a los Balances General y de Resultados, los mismos que reflejan las principales cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio y las respectivas cuentas de Ingresos y Egresos. Los Señores Socios luego de consultar, analizar y absolver algunas dudas e inquietudes proceden a aprobar los documentos presentados y la Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de Girag Air Cargo Ecuador S.A., resuelve la aprobación de los Balances General y de Pérdidas y Ganancias del año 2018.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

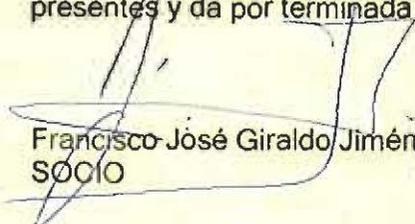
El Secretario expresa que los Balances no tienen un resultado del ejercicio en razón de que en el año 2018 no existió ningún movimiento.

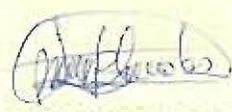
Se pone a consideración de los señores Socios de la Junta General y se resuelve:

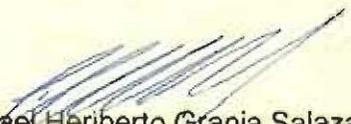
RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de Girag Air Cargo Ecuador S.A., resuelve la aprobación de dicho resultado, confiados de que el entorno a posterior será favorable.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Secretario solicita tener un receso para que se elabore el Acta; se reinstala la sesión y se da lectura de la misma por parte del Secretario, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido por los señores socios. Se agregan al expediente todos los documentos tratados en la Junta General Ordinaria y siendo las 12h20 horas, la Gerencia agradece a los presentes y da por terminada la sesión.


Francisco José Giraldo Jiménez
SOCIO


Mary Susana Benavides Tigse
SECRETARIO


Rafael Heriberto Granja Salazar
SOCIO